

Programación Didáctica 2018-2019

Departamento de música

IES ALMINARES

Arcos de la Frontera

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	3
2.- COMPETENCIAS CLAVE.	5
3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN DE LOS MISMOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	10
4.- LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN SU RELACIÓN CON LA MÚSICA.	20
5.- METODOLOGÍA.	21
6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	25
7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	27
8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	29
9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	30

1.- INTRODUCCIÓN.

El IES Alminares está situado en Arcos de la Frontera. Según los resultados presentados por las diferentes agencias de evaluación, el alumnado de este centro presenta un nivel económico medio-bajo, nivel que no ha mejorado en los últimos años.

El alumnado de nuestro Instituto hasta hace unos años (ocho o nueve) suspiraba por llegar a la edad en la que ya no era obligatoria la enseñanza y poder empezar a trabajar en cualquier lugar relacionado con la construcción. Esta realidad, que hoy en día ha disminuido en intensidad debido a la falta de oportunidades de trabajo, es visible igualmente en la mayoría de los padres de nuestro alumnado. Así que se adolece, en el pueblo, de una falta de trayectoria vital en el estudio. Y esta idea es difícilmente subsanable a no ser que a las cosas les demos tiempo.

Por lo tanto, la impartición de enseñanza en nuestro Centro es, en ocasiones, bastante complicada. El Centro para el presente curso escolar tiene cinco grupos de primero de eso, cinco de segundo, cinco terceros, cuatro cuartos, tres primeros de bachillerato, tres segundos de bachillerato, un ciclo formativo de grado medio de cocina, enseñanza de adultos semipresencial (ESPA y BtoPA), además de los dos cursos de FP básica asociado al ciclo de cocina.

Contamos con un claustro de unos setenta y un profesores, algunos de ellos con bastantes años de antigüedad en este instituto, el centro es dinámico como para poder organizar diversas actividades extraescolares relacionadas con las diferentes materias. Entre ellas destaca por encima de todas, la celebración de la que este año será la XV Semana Cultural del IES Alminares.

En el presente curso el departamento de música lo componen los siguientes profesores: Miguel Ganuza Núñez (director del IES) y Francisco Javier Orellana Vallejo (jefe de departamento).

La distribución de los cursos y materias asignadas a este departamento para el presente curso escolar han sido repartidas de la siguiente forma:

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| a) Miguel Ganuza: | 2º de ESO C (bilingüe) |
| | Total: 2 horas. |
| d) Fco. Javier Orellana: | 1º de ESO A, B, C, D y E (bilingües) |
| | 2º de ESO A, B, D y E (bilingües) |

Total: 18 horas + 2 horas de reducción por jefatura de departamento.

Total horas lectivas: 20.

Para el presente curso, el departamento de música se ha planteado los siguientes objetivos y que siguen pendientes desde el curso pasado ya que no se alcanzaron en su totalidad:

- Seguir dotando el aula de música de nuevos materiales, en especial instrumentos musicales y la reparación y mejora de los existentes.
- Aumentar el porcentaje de alumnos en primero y/o segundo de la ESO que aprueban la materia y así no quedan pendientes para cursos posteriores.
- Optimizar el plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).
- Continuar con el empleo de metodologías dinámicas y participativas, que contribuya a la mejora de los resultados y a la innovación educativa.

Normativa.

La presente programación se ajusta a la normativa vigente. A nivel estatal:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante, LOMCE) y la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (en adelante, LOE).

Actualizadas mediante los siguientes reales decretos:

- RD 1105/2014 de 26 de diciembre. Que define el currículo básico de la Enseñanza secundaria obligatoria (en adelante, ESO) y Bachillerato.
- RD 310/2016, de 29 de julio. Que establece las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato. En este caso, al tratarse de una programación para 1º ESO, no tendrá una aplicación directa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. Describe las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación.
- RD 1190/2012 de 3 de agosto modifica el RD 1631/2006, sobre las enseñanzas mínimas en ESO.

En cuanto a la normativa de aplicación en nuestra Comunidad autónoma tenemos la:

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (en adelante, LEA).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, de ordenación y currículo de ESO en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo, regula aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, que actualizan el protocolo de detección, identificación del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Y por último, el
- Decreto 327/2010 de 13 de julio aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de ESO y también establece los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas.

Y finalmente, la normativa vigente en lo relativo al flamenco en el aula, de gran importancia para nuestra propuesta educativa, tenemos la:

- Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, y las

- Instrucciones de 6 de noviembre de 2014, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, para la celebración del día del flamenco y programación de actividades extraescolares y complementarias en los centros docentes de la Comunidad autónoma andaluza.

2.- COMPETENCIAS CLAVE.

Establecidas en la Orden ECD/65/2015, las competencias clave son el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para saber desenvolverse en su vida cotidiana para su realización y desarrollo personal, la integración social y el empleo. La adquisición de estas competencias clave por parte del alumnado deben desarrollarse durante su etapa de educación secundaria obligatoria, capacitándolo para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Las competencias clave forman parte de las enseñanzas mínimas de la ESO, junto con los objetivos de cada materia, los contenidos y los criterios de evaluación.

Las competencias clave del currículo son:

CL	Comunicación lingüística.	AA	Aprender a aprender.
CMCT	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	CSC	Competencias sociales y cívicas.
CD	Competencia digital.	SIEE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
		CEC	Conciencia y expresiones culturales.

A continuación mostramos en este cuadro una relación entre las competencias clave (columna izquierda) y la contribución de la asignatura de música para la adquisición de estas (columna derecha):

Comunicación lingüística	
Atiende a cinco componentes:	La música contribuye a la adquisición mediante:
-Lingüístico: léxico, gramática, semántica, fonología, ortografía	-El aprendizaje del lenguaje musical, en cuanto a herramienta que descifra una serie de códigos musicales. Asimismo, la adquisición de un vocabulario musical

<p>y ortoépica.</p> <p>-Pragmático-discursivo: sociolingüística, pragmática y discursiva.</p> <p>-Socio-cultural: conocimiento del mundo y dimensión intercultural.</p> <p>-Estratégico: incluye tanto destrezas comunicativas básicas como para las vinculadas con el tratamiento de la información, formando parte de estrategias para la metacognición.</p>	<p>adecuado.</p> <p>-La comprensión del discurso musical a través de la práctica musical y la analogía de este con el verbal.</p> <p>-La aproximación al mundo y a la cultura a través del bloque de contenidos “contextos musicales”. La música como acto puramente cultural y comunicativo.</p> <p>-El desarrollo de la argumentación sobre temas relacionados con esta materia, cuidando aspectos lingüísticos como son la terminología utilizada y la secuenciación de ideas, ya sea de manera verbal o escrita.</p> <p>En suma, desarrollaremos especialmente esta competencia a la hora de hacer comentarios de audiciones y especialmente a la hora de evaluar los procesos de metacognición.</p>
--	--

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

<p>La competencia matemática aborda cuatro áreas:</p> <p>-La cantidad: comprensión de mediciones, los cálculos, las magnitudes y patrones numéricos.</p> <p>-El espacio y la forma: descodificación y codificación de la información visual, comprensión de la perspectiva, la transformación de formas.</p> <p>-El cambio y las relaciones: comprender los tipos fundamentales de cambio con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo.</p> <p>-La incertidumbre y los datos: fenómeno central del análisis matemático, resulta clave para la presentación e interpretación de datos.</p> <p>En cuanto a la competencia en ciencia y tecnología, comprende:</p> <p>-Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.</p> <p>-Sistemas biológicos propios de los seres vivos.</p> <p>-Sistemas de la Tierra y del Espacio, desde la perspectiva geológica y</p>	<p>La música contribuye a la adquisición de la competencia matemática mediante:</p> <p>-El lenguaje musical, que cuenta con un sistema de notación proporcional en el cual las figuras musicales se encuadran en compases determinados de igual duración.</p> <p>-La danza y expresión corporal fomentan la concepción espacial, trabajando continuamente esta competencia durante las actividades de práctica musical</p> <p>Las relaciones entre las matemáticas y la música son patentes desde los orígenes de la civilización, tanto en el plano teórico como práctico. Tanto la partitura como la fórmula matemática presentan una abstracción numérica de hechos naturales concretos, y es ahí donde nuestra materia fomenta esta competencia.</p> <p>En cuanto a la competencia en ciencia y tecnología:</p> <p>-El fenómeno físico-armónico, tratado a diferentes niveles, así como el comportamiento de materiales ante el fenómeno sonoro.</p> <p>-El conocimiento de los aparatos fonador y auditivo así como el fomento de hábitos saludables, tanto para fines musicales como para la prevención el consumo de sustancias perjudiciales (tabaco, alcohol), poniendo énfasis en el proceso de “muda de voz” que</p>
--	---

cosmogónica. -Sistemas tecnológicos, derivados básicamente de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.	experimenta el alumnado. -Por otro lado, la materia incide en el fenómeno de la contaminación acústica y los efectos perjudiciales de ésta para el Medio Ambiente, haciendo que el alumno tome conciencia de éstos problemas. -El estudio de la tecnología aplicada a la organología.
---	---

Competencia digital.

<p>La competencia digital aborda:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La información: comprensión de cómo se gestiona, manejo de los motores de búsqueda y bases de datos. -El análisis e interpretación de la información, sabiendo discriminar la información obtenida. -La comunicación: tomar conciencia de los medios de comunicación digital y los paquetes de software. -La creación de contenidos: identificando el software adecuado al tipo de contenido que se desea crear. -La seguridad: identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital. Conocer los aspectos adictivos de las tecnologías. -La resolución de problemas técnicos y teóricos, conociendo el potencial y limitaciones de los dispositivos digitales. 	<p>La música contribuye a la adquisición de la competencia digital mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La búsqueda de información sobre obras musicales, compositores así como el aprovechamiento de plataformas <i>streaming</i> para el descubrimiento de nuevas músicas. -La búsqueda adecuada de información sobre músicos y compositores a la hora de elaborar trabajos de refuerzo y/o ampliación. -El empleo de programas de edición musical, así como el <i>hardware</i> asociado a la consecución de esta competencia. -La creación de contenidos audiovisuales de todo tipo. -El trabajo transversal en torno al cultivo de unos hábitos de consumo responsable, poniendo en relieve los beneficios de un uso adecuado de las NNTT.
---	--

Aprender a aprender.

<p>Fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.</p> <p>Esta competencia requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje, desembocando en un aprendizaje eficaz y autónomo.</p>	<p>La música requiere, para su aprendizaje, de métodos y técnicas de atención y concentración: la escucha activa y la memoria auditiva proporcionan al alumnado herramientas para su aprendizaje. Además, el proceso de creación e interpretación musical requiere por parte del intérprete un proceso consciente de secuenciación de las acciones, que representa una importantísima contribución para la adquisición de esta competencia. Al ser la música una fuente de estímulo y placer, estas habilidades calan en el alumno de manera sutil, siendo muy útiles su empleo en el aula, tanto en esta materia como en otras.</p>
--	--

Competencias sociales y cívicas.

-La competencia social se relaciona	-La música brinda, a través de la creación grupal, la
-------------------------------------	---

<p>con el bienestar personal y colectivo.</p> <p>Analiza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades, así como la capacidad de comunicación.</p> <p>-La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Sus destrezas se relacionan con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar interés y solidaridad por resolver los problemas que afecten a su entorno y su comunidad.</p>	<p>consecución de habilidades sociales e interacción entre los alumnos, preparándolos para poder afrontar trabajos cooperativos.</p> <p>También brinda la oportunidad de expresar ideas y sentimientos y a la valoración de éstos por parte de los demás, fomentando las capacidades relacionales. Como elemento cultural, la música muestra los rasgos propios de las diferentes culturas, acercándolas al alumnado y propiciando actitudes de tolerancia y respeto con ellas.</p> <p>-A través de los diversos trabajos en equipos, el debate en gran grupo y especialmente la práctica musical aplicaremos continuamente las normas básicas de respeto al compañero, la tolerancia a la diversidad de opiniones y, que junto a otras muchas actividades, fomentarán también actitudes de compromiso y solidaridad ciudadana.</p>
--	---

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

<p>Para el desarrollo de esta competencia es necesario abordar las capacidades:</p> <p>-Creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoestima e independencia.</p> <p>-Proactiva de gestión de proyectos. Análisis y planificación, toma de decisiones y resolución de problemas.</p> <p>-Asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre.</p> <p>-Liderazgo, trabajo individual y en equipo. Capacidad de delegación, de representación y negociación.</p> <p>-Sentido de la responsabilidad y pensamiento crítico.</p>	<p>La música contribuye a la adquisición de esta competencia fundamentalmente a través de la práctica musical, mediante:</p> <p>-El bloque de contenidos “interpretación y creación”</p> <p>-La constante toma de decisiones y resolución de problemas que deben ser resueltos de manera instantánea durante la práctica musical, especialmente en lo relativo a la práctica improvisatoria.</p> <p>-La superación del “miedo escénico”, aportando seguridad personal, necesaria en la etapa psicoevolutiva que atraviesan.</p> <p>-La conciencia de trabajo en equipo necesaria para la práctica musical grupal, donde la individualidad se pone al servicio de un objetivo común que puede ser liderado por cualquiera de sus miembros.</p> <p>-La capacidad de autocritica y autoevaluación del proceso musical, tomando conciencia de los fallos propios y la ayuda en la mejora de los errores grupales.</p>
---	---

Conciencia y expresiones culturales.

<p>Para el desarrollo de esta competencia es necesario abordar:</p> <p>-El estudio de los estilos y géneros artísticos así como su relación con la sociedad.</p>	<p>La música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia, ya que fomenta y proporciona:</p> <p>-El estudio de las diferentes manifestaciones musicales de diversas zonas y épocas, relacionadas con las artes plásticas y literarias.</p>
--	--

<p>-El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural.</p> <p>-El desarrollo de la capacidad de expresión y comunicación de ideas, percibiendo asimismo las producciones del mundo del arte y de la cultura.</p> <p>-La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.</p> <p>-El interés, aprecio y valoración de las obras artísticas y culturales.</p> <p>-La promoción de la participación en la vida cultural de la sociedad en que se vive.</p> <p>-El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos del proceso creador artístico.</p>	<p>-El estudio del lenguaje musical y de los recursos musicales (estructuras musicales, elementos de expresión, etc.) tanto actuales como de épocas pasadas.</p> <p>-Técnicas y destrezas para el desarrollo de la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa a través de la interpretación, la improvisación y la composición; tanto individual como en grupo, fomentando el enriquecimiento personal respecto al hecho musical así como la imaginación y la creatividad.</p> <p>-El sentido de la iniciativa y creatividad que la práctica musical, como herramienta educativa, ofrece.</p> <p>-El bloque de contenidos“escucha” se centra en la valoración del hecho sonoro, atendiendo a elementos como la contaminación acústica, la escucha activa y la valoración, aprecio y crítica fundamentada de las manifestaciones musicales.</p> <p>-La presentación en público de los productos musicales generados en el aula, como acto de participación social.</p> <p>-La cultura del esfuerzo y la concentración, así como disciplina para la correcta práctica musical.</p>
--	---

Esta programación contempla el trabajo de todas las competencias en las diversas unidades didácticas. Para facilitar la comprensión de la aplicación de las mismas en las unidades didácticas hemos empleado códigos de colores para identificarlas de manera rápida y eficaz.

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN DE LOS MISMOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.1.- OBJETIVOS.

3.1.1.- Objetivos generales de la ESO:

La Educación Secundaria Obligatoria, según el artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de estos objetivos, se suman dos más para nuestra comunidad autónoma:¹

- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.1.2.- Objetivos generales del área de música

La enseñanza de la Música en la ESO tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades, recogidas en el **ANEXO II “MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS”**, de la ORDEN de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla en currículo de la ESO.

Estos objetivos son comunes a toda la etapa de la educación secundaria y se deben desarrollar a lo largo de los dos cursos en los que la materia está presente en el currículo: 1º y 2º de ESO.

Los objetivos son los siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

¹ La numeración en el texto original para estos dos objetivos es a y b, pero por razones prácticas, pasan a ser m y n.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.2.- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo del área de música, en la ORDEN de 14 de julio de 2016, fija los contenidos para los cursos de la ESO. Divididos en cuatro bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y Tecnologías, los contenidos son comunes para el primer ciclo de la ESO (primero y segundo).

Contenidos y criterios de evaluación del primer ciclo de la ESO.

Bloque 1. Interpretación y creación.

Contenidos:

- 1.1) El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2) Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3) Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.4) El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
- 1.5) Funcionamiento físico.
- 1.6) Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.7) Pulso, acento y ritmo.
- 1.8) El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.9) Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.10) Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.11) Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.12) Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.

- 1.13) Percusión corporal.
- 1.14) Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.15) Acentuación.
- 1.16) Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.17) Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.18) Concepto de escala.
- 1.19) Intervalos.
- 1.20) Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- 1.21) Tonos y semitonos.
- 1.22) Escalas mayores y menores.
- 1.23) Armadura.
- 1.24) Principales acordes.
- 1.25) Sistema Modal.
- 1.26) Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.27) Principales formas musicales.
- 1.28) Frases, semifrases y cadencias más importantes.
- 1.29) Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.30) Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación:

- C.1.1) Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
- C.1.2) Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
- C.1.3) Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
- C.1.4) Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIE.

C.1.5) Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

C.1.6) Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIE, CSC, CEC.

C.1.7) Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIE, CMCT, CAA, CSC.

C.1.8) Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIE, CEC.

C.1.9) Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque 2. Escucha.

Contenidos:

2.1) Los instrumentos de la orquesta.

2.2) Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.

2.3) Audición de los instrumentos de una banda.

2.4) Familias de instrumentos de viento y percusión.

2.5) Tipos de voces.

2.6) Tesitura, color, timbre.

2.7) Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

2.8) Relación entre texto y música.

2.9) Ópera y el Lied.

2.10) La canción popular en Andalucía.

2.11) Poesía y música.

2.12) La canción de autor.

2.13) La voz en el flamenco.

2.14) Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.

2.15) Audición de agrupaciones vocales.

2.16) El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.

2.17) Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

- 2.18) Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.19) Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.20) Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.21) Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- 2.22) Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.23) El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.24) Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.25) Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- 2.26) Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
- 2.27) Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.28) Los compositores y compositoras de música más importantes de Andalucía a lo largo de la Historia.
- 2.29) Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- 2.30) Acordes de tónica, subdominante y dominante.
- 2.31) Funciones armónicas en la audición.
- 2.32) Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Criterios de evaluación:

- C.2.1) Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.
- C.2.2) Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
- C.2.3) Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
- C.2.4) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.
- C.2.5) Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.
- C.2.6) Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Contenidos:

- 3.1) Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.2) Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.3) Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- 3.4) Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5) Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6) Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7) La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
- 3.8) Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- 3.9) La guitarra clásica española a través de la historia.
- 3.10) Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.11) La guitarra en el flamenco.
- 3.12) Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
- 3.13) La mujer en la historia de la música.
- 3.14) Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
- 3.15) La ópera.
- 3.16) Grandes cantantes de la historia.
- 3.17) Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
- 3.18) La música popular.
- 3.19) Estilos de la música urbana.
- 3.20) Obras representativas de panorama musical actual.
- 3.21) Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Criterios de evaluación:

- C.3.1) Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIE.
- C.3.2) Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

C.3.3) Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

C.3.4) Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.

C.3.5) Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.

C.3.6) Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIE, CEC.

C.3.7) Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIE, CEC.

Bloque 4. Música y tecnologías.

Contenidos:

4.1) Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MId, WAV.

4.2) Grabación de las interpretaciones realizadas.

4.3) Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.

4.4) Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. 4.5) Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

4.6) Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPeG, AVI, MP4.

4.7) Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.8) Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Criterios de evaluación:

C.4.1) Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIE.

C.4.2) Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIE, CEC.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN de los diferentes contenidos en cada curso.

La distribución de los diferentes contenidos a lo largo del curso obedece a un planteamiento de reparto equitativo en tiempo y materia para cada uno de los trimestres. Este reparto es siempre susceptible de ser cambiado en función de las diferentes situaciones que se presentan a lo largo del curso. En todo caso, la idea inicial es cumplir con este calendario y siempre revisar la idoneidad del mismo en cada uno de los análisis que a lo largo del curso realiza el departamento. Tras estos planteamientos previos, se presenta a continuación una propuesta de periodización de los contenidos referidos a los cursos de la ESO que permitirá atender a la diversidad, desde un enfoque progresivo e individualizado.

3.3.1.- 1º ESO.

Primer trimestre:

Unidad 1: Ritmo en el cuerpo. (Unidad completa)

Unidad 2: Una voz prodigiosa. (Parte I de III: epígrafes 1-3)

Segundo trimestre:

Unidad 2: Una voz prodigiosa. (Partes II y III de III)

Unidad 3: Mil y un instrumentos. (Partes I y II de III: epígrafes 1-6)

Tercer trimestre:

Unidad 3: Mil y un instrumentos (Parte III de III: epígrafe 7)

Unidad 4: Fundamentos de la música andaluza. (Unidad completa)

3.3.2.- 2º ESO.

Primer trimestre:

Unidad 1: La música clásica.

Unidad 4: La música culta (I).

Segundo trimestre:

Unidad 4: La música culta (II).

Tercer trimestre:

Unidad 2: Raíces musicales.

Unidad 3: Estrellas del rock.

Unidad 5: Origen y proyección del flamenco.

4.- LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN SU RELACIÓN CON LA MÚSICA.

La finalidad de los elementos transversales es el desarrollo integral de la persona haciendo significativo el conocimiento al proponer una reflexión crítica, teórica-práctica permanente con el objetivo de fomentar el desarrollo de la personalidad integral del alumnado. Se recogen en el artículo 6 del decreto 111/2016 de 14 de junio, que establece la ordenación y el currículo de ESO en Andalucía.

Nuestra materia, por su propia naturaleza, es altamente transversal abordando de manera directa gran parte de estos elementos transversales contenidos en la normativa. Especial importancia tienen para nosotros los elementos transversales relacionados con la convivencia, el respeto y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, pues a ello se dedican la mayor parte de los contenidos de la materia. Sin embargo, otros muchos elementos transversales son trabajados a través de las diferentes actividades propuestas en esta programación, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones el tratamiento de la transversalidad está también presente en el trabajo de las competencias, especialmente en determinados proyectos.

Por tanto, la materia de música establecerá relaciones con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritmética); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte), entre otras.

Como se puede observar, la importancia de la materia de música en el trabajo y estudio con los temas transversales es muy significativa. El trabajo de los mismos desde cada una de las

diferentes materias debería otorgar al alumnado una visión general y conjunta que redundaría de forma muy positiva en su propio conocimiento y en la vinculación de unas materias con otras.

5.- METODOLOGÍA.

La metodología a desarrollar se adaptada a las características de los alumnos adolescentes, en continuo cambio no solo físico sino también de comportamiento donde éstos acceden a nuevas formas de pensamiento alcanzando un nuevo y superior nivel caracterizado por una mayor autonomía y rigor en su razonamiento.

No obstante, nuestros alumnos acaban de terminar una etapa (primaria) en la que el aprendizaje es más dirigido que en secundaria, y por tanto, llegan al aula con una gran dependencia del profesor, requiriendo generalmente instrucciones muy precisas que evidencian una falta general de autonomía a comienzos del curso. Además, tenemos en cuenta que cada alumno tiene su propio ritmo y estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, encontrándonos niveles de maduración muy diferentes entre alumnos, tanto mental como física, por lo que consideramos que la labor educativa debe realizarse de la manera más **personalizada** posible, priorizando la de aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones no significativas y significativas. Por otra parte, debido al cambio al instituto, vemos necesaria la sistematización y secuenciación del aprendizaje, fomentando **rutinas de aprendizaje y de pensamiento** que favorecen la adquisición de hábitos de estudio y por tanto, un aprovechamiento mayor de los procesos de enseñanza-aprendizaje tal como se fomenta desde la Fundación Trilema.

El hándicap de la leve carga lectiva de nuestra asignatura nos lleva a concentrar muchos esfuerzos en un menor número de actividades, donde emplearemos el **aprendizaje significativo** definido por estudiosos del desarrollo intelectual como Ausubel, Piaget, Bruner y Kelly entre otros, en el que las ideas existentes en la estructura cognoscitiva interaccionen con la nueva información aportada para conseguir una asimilación entre viejos y nuevos significados y formar una estructura cognoscitiva más altamente diferenciada a través de **rutinas de pensamiento**. Para facilitar este tipo de aprendizaje aplicaremos estos principios de intervención educativa:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Favorecer el uso de la memoria comprensiva frente a la memoria semántica.
4. Hacer que el alumnado construya aprendizajes significativos por sí mismo.

5. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
6. Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumnado.

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones que podemos resumir en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana del alumnado.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) El alumnado debe tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, ha de estar motivado para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que ha adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos y los procesos de socialización.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Nuestra metodología se fundamenta en la **interpretación musical**. En nuestra clase de música se hace música. La práctica musical activa numerosas regiones cerebrales, demandando concentración y precisión, así como una necesaria **participación** del alumnado y el trabajo tanto individual como colectivo o cooperativo, así como las diferentes maneras de expresión y motivación personal y grupal. Esto implica, además de una dedicación considerable de tiempo, un peso considerable a la hora de calificar. En cuanto a las bases metodológicas, tomamos como punto de partida el **método Orff-Schulwerk** en su concepción de que nadie es absolutamente amusical, buscando promover las capacidades musicales inherentes en todos los alumnos y desterrando la idea de buena parte del alumnado de que es incapaz de hacer música. Igualmente haremos hincapié en los postulados de **Murray Schafer**, en lo relativo a su visión de la música como elemento liberador de la imaginación que fomenta la capacidad sensitiva.

En cuanto a los **agrupamientos** del alumnado, y en directa relación con los métodos de innovación educativa, optaremos por el trabajo en grupos colaborativos, concretamente el **grupo-base**.

Los grupos-base estarán constituidos por 4-5 alumnos, y en cada uno de ellos existirán los siguientes cargos/roles inspirados en los cargos o funciones en las agrupaciones musicales. La siguiente tabla:

Cargo	En la música	Funciones en el grupo base	Perfil
Jefe/a de cuerda	Liderazgo, encargado/a de que su cuerda funcione.	Coordinación del grupo, detección de problemas, liderazgo.	Ejemplaridad, actitud positiva y de ayuda, orden.
Intendente	Acopio y cuidado del material (instrumentos, equipos de sonido)	Cuidado y recopilación del material de clase.	Sistemático/a, cuidadoso/a.
Archivero/a	Mantiene el orden de las partituras del coro/orquesta.	Vela por que todos sus compañeros de grupo copian todo en su cuaderno.	Ordenado/a, buena caligrafía, detallista.
Representante	Cara visible del coro/orquesta/banda, búsqueda de contratos, patrocinadores...	Portavocía, control del silencio y turnos de palabra.	Dotes comunicativas, elocuencia.
Subjefe/a de cuerda	Sustituye y/o apoya al jefe de cuerda en ausencia.	Apoyo a la jefatura de cuerda y asunción de sus responsabilidades en ausencia de este/a.	Ejemplaridad, actitud positiva y de ayuda.

Distinguimos tres **fases de desarrollo**:

1ª fase: constitución de los grupos.

La primera formación la haremos una vez hayamos realizado la evaluación inicial. Así podremos determinar las combinaciones más heterogéneas posibles con alumnado de diferentes niveles y/o capacidades.

2ª fase: elección de responsabilidades.

Una vez formados los grupos, se sentarán en clase juntos, y una vez explicados los cargos y sus funciones, ellos elegirán sus cargos. Esta elección será cuidadosamente guiada y supervisada por el profesor. La elección de los cargos se puede orientar de dos maneras: bien porque el alumnado encaje en los perfiles de cada cargo o al contrario, siendo el cargo una vía para superar las carencias del alumnado.

3ª fase: evaluación.

Al finalizar cada trimestre se evaluarán los resultados globales académicos de cada grupo (nota media de todas las calificaciones de cada grupo) así como la evaluación del desempeño de las funciones de cada miembro del grupo. En base a esta evaluación y a las propuestas de los alumnos, el profesor podrá hacer cambios de grupo para el trimestre siguiente.

Organización y rutinas diarias:

Al comenzar cada sesión, para agilizar el “pasar lista”, los jefes de cuerda informarán al profesor si ha faltado algún miembro de su grupo. A continuación, el profesor preguntará a los intendentes si su grupo ha traído todos los materiales de clase, igualmente por la tarea a los archiveros. Esta rutina supone una considerable reducción de tiempo respecto al control de asistencia y material de clase.

Durante los debates y puestas en común, serán los representantes quienes velarán por el cumplimiento de los turnos de palabra y asumirán las portavocías, mientras que el profesor preguntará a los archiveros una vez termine el tiempo dado para copiar en el cuaderno si todos sus compañeros han copiado la información de manera correcta.

Con este agrupamiento conseguimos tres objetivos:

- 1) Fomentar la colaboración y la sana competitividad en el proceso de aprendizaje.
- 2) Delegar pequeñas responsabilidades en el alumnado, adaptadas a sus intereses y capacidades.
- 3) Fomentar la participación y la consecución de objetivos de manera conjunta.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El marcado carácter práctico de nuestra materia provoca que la evaluación pueda ser considerada como continua. El proceso de evaluación se puede empezar en primero de ESO y sin dejar de

aumentar la dificultad podríamos llegar a evaluar dicho proceso al finalizar el segundo curso de la ESO. Para todo ello, existen unos procedimientos de calificación:

- Observación sistemática de la actividad del alumnado en el aula y recogida de datos: se hace con el propósito captar actitudes y hábitos, de fijarse especialmente en aspectos tales como la forma en que el alumno/a lleva adelante la planificación del trabajo (cuaderno de actividades, preparación de las pruebas escritas y orales, la práctica instrumental y su destreza), la lógica de sus argumentaciones y expresiones verbales y el uso de un vocabulario acorde al entorno en el que se expresa.
- Participación del alumnado en el grupo: su rol dentro de las interpretaciones musicales grupales, sus argumentaciones en los debates y puesta en común y en los trabajos o actividades realizadas en grupo.
- Producción del alumno/a: el cuaderno de clase, los resúmenes de actividades propuestas, proyectos de investigación o indagación, pequeños informes que se haya mandado preparar y aquellos trabajos voluntarios que haya determinado hacer el propio alumno/a.

Instrumentos de evaluación.

Algunos de los instrumentos o procedimientos con los que el profesor cuenta para poder realizar el proceso de evaluación son los siguientes:

- El seguimiento y registro del trabajo individual del alumnado a través de unas fichas de datos (cuaderno del profesor) sobre la ejecución de tareas en casa y trabajos en el aula, actitudes en su manera de estar en clase y de relacionarse con los compañeros y el profesor y finalmente, hábitos de trabajo tanto en clase como en casa.
- Diferentes pruebas escritas con ítems variados que busquen varias destrezas del alumnado (competencias clave): el aprendizaje de objetivos teóricos de la materia, de exposición de un tema dado en ese momento, de localización, de comentario de audiciones o textos y de interpretación de ilustraciones.
- La parte práctica de la materia a través de la interpretación en grupo del repertorio propuesto por el profesorado, empleando la voz y/o los instrumentos del aula.

Porcentaje de los diferentes elementos de evaluación en la calificación trimestral y final.

- Pruebas escritas y orales: controles, parte práctica :40%, otras pruebas escritas: 35%
- Participación positiva en clase. 10%
- Trabajo en clase y casa (tareas, trabajos). 10%

- Comportamiento y actitud: 5%

P.R.A.N.A (Plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos).

Desde el departamento se ha articulado un plan de recuperación de la materia pendiente dividido en dos posibles casos:

- a) Alumnado que tiene el primer curso de ESO suspenso y que están en segundo de ESO. Para este alumnado, el profesor hace entrega de un cuadernillo de apuntes y actividades que deberá entregar realizado con antelación para que el profesor pueda corregirlo y entregarlo de vuelta a su propietario. Acto seguido, el profesor incluirá en el examen escrito un apartado que evaluará de manera específica los contenidos del cuadernillo (1ºESO).
- b) Alumnado que tiene el primer y/o el segundo curso de ESO suspenso en música y que en el presente curso escolar se encuentra o en tercero de ESO (donde no se imparte música) o en cuarto de ESO (en una opción en la que no se imparte música). En este caso, se siguen los mismos pasos que en el apartado “a”, pero con la realización de un examen específico dentro de las horas de departamento del jefe de departamento. La realización del cuadernillo será requisito indispensable para poder examinarse.
- c) Un tercer caso incluye alumnado repetidor de 1ºESO el cual suspendió música. Aunque se volverá a examinar de los mismos contenidos junto a sus compañeros de curso, se le facilitará igualmente un conjunto de actividades destinadas a reforzar conceptos.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es responsabilidad de la ESO dar respuesta a la diversidad de alumnos/as matriculados, y de hecho, la atención de la diversidad es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el actual sistema educativo. La diversidad humana precisa de un conjunto de respuestas educativas para que su atención no se limite a una integración física, sino que avance hacia un modelo de integración funcional que responda a las necesidades de cada alumno.

Por todo ello, el departamento de música considera dicha atención desde los siguientes apartados:

En relación con los contenidos.

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno, en los distintos bloques del contenido del currículum. En especial respecto al conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
 - El interés mostrado por el alumno.
 - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículum.
- La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades. Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

En relación con las estrategias didácticas.

- Diversificar las actividades de aprendizaje tanto en dificultad como en modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar los alumnos de distintas formas en el aula de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos, utilizando los espacios de modo creativo y de manera favorecedora para la participación.

En relación con la evaluación.

- Establecer la evaluación inicial como práctica habitual a principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades que establezca una diferenciación entre los diferentes niveles de adquisición de los contenidos del área.

En relación con las actitudes.

- Favorecer un espíritu positivo y optimista en el que resalten los aspectos positivos de los conocimientos estimulando la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

De acuerdo con estos parámetros algunas de las estrategias de enseñanza-aprendizaje más reseñables son:

- Potenciar el uso de técnicas que favorezcan la experiencia directa y la reflexión.
- Introducir o potenciar de forma planificada la utilización de técnicas o estrategias que promuevan la ayuda entre alumnos/as y que centren o faciliten la atención del grupo.
- Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.

8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Son los recursos personales, materiales y ambientales necesarios y que se utilizarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje como base de las actividades. No obstante, es erróneo afirmar la superioridad de ningún recurso sobre otro; su elección viene dada por un conjunto de aspectos como son; el tipo de actividades, las aptitudes y actitudes de los alumnos/as, los objetivos, los contenidos o el contexto ambiental. Aun así conviene utilizar diversos tipos de recursos.

Aportado por el alumno:

- Flauta de pico soprano.
- Cuaderno.
- Libro: Música, 1º de ESO. Editorial Santillana-Grazalema. Proyecto Saber Hacer.
- Libro: Música, 2º de ESO. Editorial Santillana-Grazalema. Proyecto Saber Hacer.

Aportado por el Centro:

Instrumentos:

- Pequeña Percusión
 - Madera: claves, castañuelas, maracas, cajas chinas, güiros.
 - Metal: triángulos, crócalos, sonajas, cascabeles y cencerros.
 - Parche: pandero, pandereta, bongoes y zambombas.
 - Láminas: Metal: carillón soprano y alto, metalófono soprano, alto y bajo.
Madera: xilófono soprano, alto y bajo; todos ellos con notas cromáticas para formar tonalidades diversas.

- Melódicos

Viento: Flautas de pico de digitación alemana: (5 sopraninos, 8 sopranos, 2 altos, 1 tenor)

- Armónicos

Piano acústico vertical y piano electrónico (Yamaha Arius YDP-162).

Cuerda: Guitarras (5).

Audiovisual:

Simultáneos con otros recursos más tradicionales o convencionales, como pueden ser la palabra, la pizarra, láminas, grabados, fotografías, dibujos, material fotocopiado, etc. Otros son una TV, un equipo de sonido y un lector de DVD (que también lee VCD).

Se cuenta en el aula con un ordenador, un cañón proyector y una pantalla que, conectada al equipo de música existente ya en el aula, se va a convertir en herramienta esencial de nuestro trabajo.

Equipo de Imagen:

Fonoteca: Contamos con un banco importante de CDs en el departamento.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este departamento ha decidido participar e involucrarse en la realización de actividades complementarias unas y extraescolares otras que ayudan al desarrollo de los currículos de una forma diferente y amena. Al margen de lo reseñado, por parte del departamento existe la absoluta disposición a colaborar musicalmente con todas las actividades organizadas por otros departamentos y que puedan necesitar nuestra ayuda. Es significativo el Concurso de Interpretación Musical que empezó a fraguarse hace cuatro años y que tuvo mucho éxito y que se enmarca dentro de la Semana Cultura del Centro.

